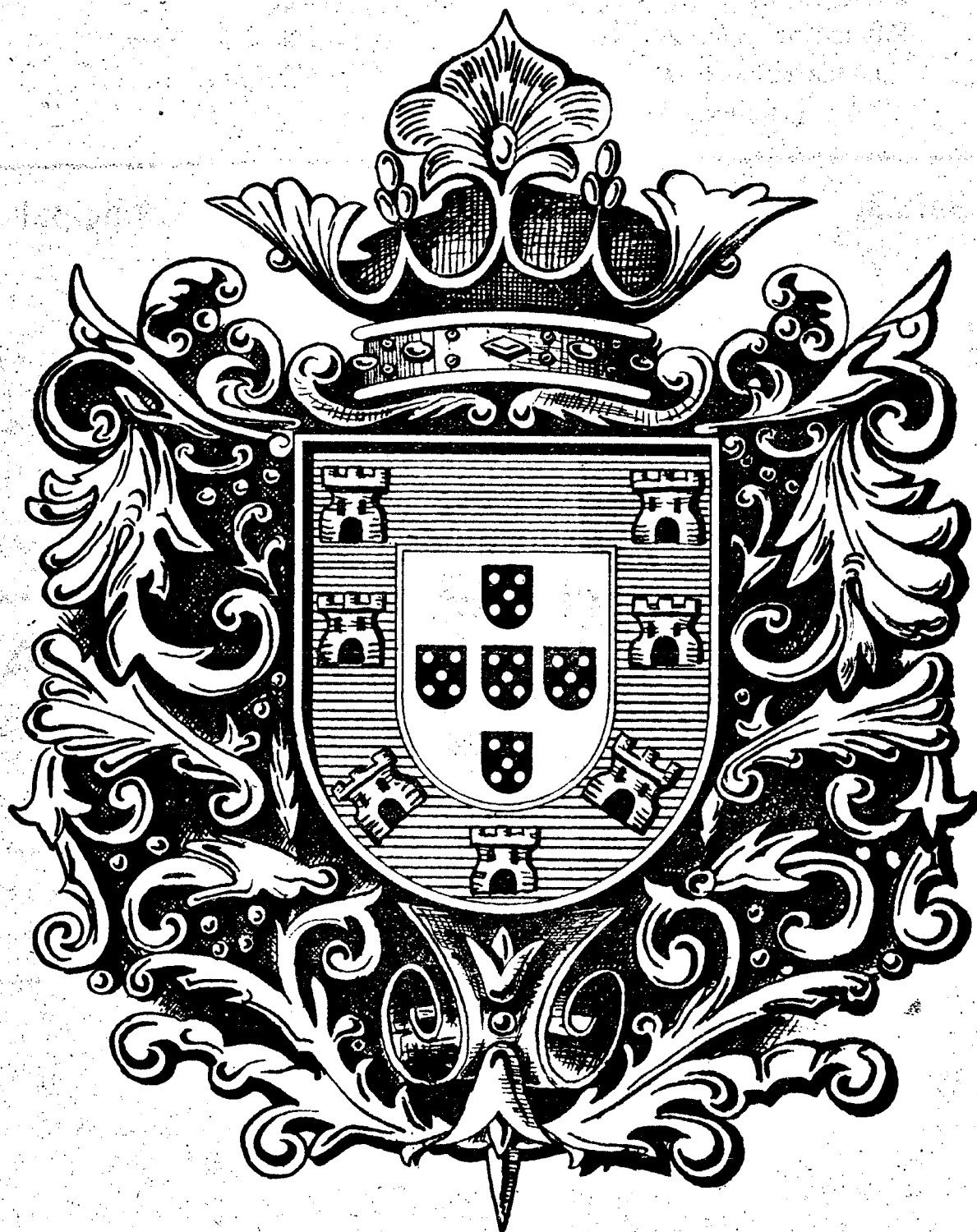


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2373

IMPRESA OLIMPIA
Calle Setela, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

30 de Marzo de 1972

144

Delegación de Hacienda de Ceuta

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

El Artículo 80 de la Ley de Procedimiento de 17 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado en un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los señores que a continuación se relacionan, se hace por el presente la notificación de las Liquidaciones para ingreso que les afectan y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada uno.

Como requisitos comunes a todas las notificaciones, se hace constar que contra dichas liquidaciones y Bases que también se señalan pueden enablarse los siguientes Recursos:

1.º—Contra la liquidación: Previo de reposición en el Plazo de OCHO DIAS y dirigido al señor Administrador de Tributos o Reclamación Económico-Administrativa en el plazo de QUINCE DIAS ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial y dirigido al Ilmo. señor Presidente, ambos a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

2.º—Contra las Bases: De Agravio Absoluto en el plazo de QUINCE DIAS, dirigido al señor Administrador de Tributos o de Agravio comparativo en el plazo de QUINCE DIAS y dirigido al Ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario de Sevilla, ambos a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

Todos estos Recursos no interrumpen el plazo para ingreso de las Cuotas a ingresar y que se harán efectivas en los plazos siguientes: Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 10 del mes siguiente y si se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la

fecha de su publicación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los Estados de liquidaciones definitivas, correspondiente a las distintas Juntas, se hallan expuestos en el tablón de Anuncios de esta Delegación.

Núm. orden, 1; Clase Impuesto: Cuota por Beneficios; Ejercicio 1970; Junta 21-62.3; Actividad: Menor Tejidos; Contribuyentes: Mohamed Ahmed Tensamani; a ingresar 3.900 pesetas.

2; Cuota por Beneficios; 1970; 3-62.0; Menor Comestibles; Hamido B. Chaib Slauti; 2.400 pesetas.

3; Cuota por Beneficios; 1970; 8-80; Construcción y reparación de Obras; Juan González Alés; Base asignada 529.218 pesetas; a ingresar 49.922 pesetas.

4; Cuota por Beneficios; 1970; 15-60.0; Mayor Chatarra y Minerales; Tomás Femenias Francisco; Base asignada 40.000 pesetas a ingresar 276 pesetas.

5; Cuota por Beneficios; 1970; 15-66; Comercio Aparatos y material eléctrico; Wilhelm Schulc Lesum; Base asignada 65.000 pesetas; a ingresar 1.442 pesetas.

Ceuta, 21 de Marzo de 1972.

El Delegado de Hacienda,
Fermín A. Rodríguez Arroyo.

145

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

Cédula de Emplazamiento

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por doña Sohora Hammed Larosi, representada por el Procurador señor Fernández Nortes, contra don Juan Antonio Pérez y su esposa, así como la persona o personas ignoradas que resulten ser dueño del inmueble núm. 15 de la calle Capitán Blond Mesa de Ceuta, y se emplaza

a estas personas ignoradas para que en el plazo de nueve días comparezcan en autos y contesten la demanda, significándoles que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en Secretaría, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.

M.^a L. Martínez

146

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 109 de 1972 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Abdelkader Hamido, de 40 años, sin profesión, hijo de Abdelkader y Fatma, natural y vecino de la Kabila de Tabougat, sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha veinte de marzo actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdelkader Hamido, como autor de una falta de hurto, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado privado de libertad.—Entréguese definitivamente a Luisa Cortés el jersey recuperado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 20 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

147

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 114 de 1972 sobre estafa ha acordado notificar a Abdeslam Ahmed Tuhami, de 23 años, casado, jornalero, hijo de Ahmed y de Rahama, natural de Quifan, en donde reside, y sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha veinte de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdeslam Ahmed Tuhami, como autor de una falta de estafa, a la pena de tres días de arresto menor, a que

indemnice al perjudicado Abdeslam Ahmed Rehoni, en la suma de dos mil quinientas pesetas, importe de los zapatos y manta que se apoderó y pago de costas.—Para el cumplimiento del arresto se le abonan los tres días que ha estado detenido.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 20 de Marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

148

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 835 de 1971 sobre escándalo por embriaguez, ha acordado notificar a Mohamed Abdelkader Haddu, de 32 años, soltero, marinero, hijo de Abdelkader y Auixa, domiciliado en calle Vice-do Martínez, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha veinte del corriente mes de marzo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdelkader Haddu, como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de cien pesetas de multa, represión privada y pago de costas.—Caso de impago de la multa sufrirá el arresto supletorio de dos días.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 20 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

149

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 152 de 1972 sobre hurto, ha acordado notificar a Abselam Laarbi Bakouri, casado, conductor, hijo de Larbi y Galia, natural y vecino de Tetuán, en calle Derb Ben Mefti Tosabih y a Mohamed Butalar Mohamed, hijo de Butalar y Fatima, de 29 años, casado, albañil y sin domicilio conocido en Ceuta ambos, la sentencia dictada con fecha veinte de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Butalar Mohamed, como autor de una falta de hurto, a la pena de veinte días de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los veinte días que ha estado detenido.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 20 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

150

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 151 de 1972 sobre malos tratos ha acordado notificar a Abdelkader Abselam Amar, de 22 años, soltero, hijo de Abselam y de Fatma, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en Barrio Málaga, la sentencia dictada con fecha veinte de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Abselam Amar y a Mustafa Mohamed Maimón, como autores de una falta de malos tratos de obra, ya definida, a la pena de cien pesetas de multa y pago de costas entre ellos.—Caso de impago de la multa sufrirán el arresto supletorio de dos días.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 20 de Marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

151

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 53 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Amar Hammou Saidi, de 32 años, divorciado, natural de Beni Said (Marruecos) hijo de Hammu y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTICINCO de Abril a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

152

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 66 de 1972 sobre hurto contra Kalifa Tahar Amar, hijo de Tahar y Yamina, de 34 años, soltero, sin profesión, natural de Beni Char, Nador, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de Febrero de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

153

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 66 de 1972 sobre hurto, contra Kalifa Tahar Amar, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y doscientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 23 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

154

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 905 de 1972 sobre imprudencia contra Ahmed Bougdadi, de 20 años, soltero, jornalero, natural de Beni Mesala, domiciliado en Cuesta Otero 20, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para

cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de Marzo de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

155

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 905 de 1972 sobre daños, contra Hamed Boygdadi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a tres mil seiscientos noventa y nueve y doscientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 23 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

156

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 70 de 1972 sobre hurto contra Daniel Haioum; nacido en Marsella, estudiante, mayor de edad, domiciliado en dicha ciudad Rue Jeán Baptista Michel, Plan Cuques, 13, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de marzo de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

159

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 756 de 1971 sobre daños, contra Hamadi Mohamed Mohamed Me-

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas núm. 70 de 1972 sobre hurto, contra Daniel Haioum, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y seis y doscientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 23 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

158

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 756 de 1971 sobre daños contra Hamadi Mohamed Mohamed Mesaud, de 30 años, soltero, hijo de Mohamed y Aixa, natural de Torres de Alcalá, Peñón de Velez, y cuyo último domicilio lo tuvo en Ceuta en Fernández Amador, 9 (barraca) cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de marzo de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

saud, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a tres mil ciento sesenta y cuatro y trescientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se proce-

derá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 23 de marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijó (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas,
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....

.....